



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001392-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a concentración parcelaria del municipio de La Antigua en la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El municipio de La Antigua, en la provincia de León, tiene pendiente por parte de la Junta de Castilla y León la adopción del correspondiente acuerdo necesario para el desarrollo de la concentración parcelaria de los terrenos de secano.

Se pregunta:

1.º- ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León adoptar el acuerdo que permita desarrollar la concentración parcelaria de los terrenos de secano en el municipio de La Antigua?

2.º- ¿Qué plazos y calendarios tiene previstos la Junta de Castilla y León para la completa ejecución de cita concentración parcelaria?

Valladolid, 3 de diciembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio